

## ALCANCE No. 3 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

### Selección Simplificada No. 22 de 2020M

**Asunto:** ALCANCE No. 3 al Documento Técnico de Soporte – de la Selección Simplificada No. 22 de 2020, cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA.”

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado el pasado diecinueve (19) de noviembre de 2020, en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CSJ – TRIBUNALES MEDELLÍN ANTIOQUÍA, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando lo siguiente:

- MODIFICAR el numeral 2.5.2.2. del Documento Técnico de Soporte denominado EXPERIENCIA ADICIONAL – ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN LEED DE DISEÑOS, el cual quedará así:

Se otorgarán MÁXIMO QUINCE (15) PUNTOS por este factor, al postulante que aporte la CERTIFICACIÓN LEED de los diseños de las edificaciones diseñadas y construidas presentadas en el numeral anterior, o la CERTIFICACIÓN LEED de tres (3) proyectos similares a los descritos en el numeral anterior (cada uno de 20,000m<sup>2</sup> como mínimo) los cuales se encuentren diseñados y construidos en su calidad de diseñador o asesor LEED, en los cuales se deberá indicar la categoría respectiva.

La asignación de los QUINCE (15) PUNTOS, se realizará con el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 2.2.4 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO y se dará de la siguiente manera:

No. de CERTIFICACIONES	PUNTAJE
1 CERTIFICACIÓN	5 PUNTOS
2 CERTIFICACIONES	10 PUNTOS
3 CERTIFICACIONES	15 PUNTOS

Es de aclarar que las certificaciones presentadas deberán cumplir con la totalidad de requisitos contemplados en el Documento Técnico de Soporte.

- MODIFICAR el numeral 2.5 del Documento Técnico de Soporte denominado PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, el cual quedará así:

#### 2.5. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de consultoría, los soportes correspondientes que acrediten las calidades, formación académica, experiencia general y específica del personal requerido para la ejecución del contrato. El personal mínimo requerido, se relaciona a continuación:

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	Director General de Estudios y Diseños	Arquitecto o Ingeniero Civil / Con Maestría o Especialización en Gerencia de Proyectos o afín.	Diez (10) Años contada a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Cinco (5) proyectos, como Director / Gerente en Diseño de Proyectos de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales y/o Comerciales. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán tener un área no menor a 12.500 m2.	50%
1	Coordinador de estudios y diseños	Arquitecto o Ingeniero Civil	Ocho (8) Años contada a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Cinco (5) proyectos, como Coordinador y/o Diseñador de Proyectos de Edificaciones Institucionales y/o Dotacionales y/o Comerciales. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán tener un área no menor a 12.500 m2.	100%
1	Arquitecto Diseñador	Arquitecto.	Ocho (8) Años contada a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Cinco (5) proyectos, como Diseñador y/o Coordinador de Consultoría en proyectos de Estudios y Diseños de edificaciones Institucionales y/o Dotacionales, por lo menos dos (2) de ellos deben prestar un área diseñada igual o superior a 10.000 m2	100%
1	Coordinador BIM	Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización en la metodología BIM	Ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Deberá contar con estudios de Coordinación o Gerencia de BIM de al menos 120 horas.	Cinco (5) proyectos, como Coordinador BIM de edificaciones Institucionales y/o Dotacionales y/o Comerciales, por lo menos dos (2) de ellos deben prestar un área diseñada igual o superior a 10.000 m2	100%

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	Topógrafo	Profesional y/o Técnico y/o Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniera Catastral.	Cuatro (4) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos de diseño en los que acredite haber desarrollado el levantamiento topográfico. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 2.500 m <sup>2</sup> de área de lote cada uno por separado.	30%
1	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil con Maestría y/o Especialización en Estructuras.	Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula Profesional. Adicionalmente deberá cumplir requisitos de acuerdo con lo reglamentado por la ley 400 de 1997. (modificada por la Ley 1229 de 2008)	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya elaborado el presupuesto y programación de obra. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m <sup>2</sup> de área cubierta y una altura mínima de 15 pisos.	70%
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con Especialización en Geotecnia.	Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula Profesional. Adicionalmente deberá cumplir requisitos de acuerdo con lo reglamentado por la ley 400 de 1997. (modificada por la Ley 1229 de 2008)	Cinco (5) proyectos en los cuales haya desarrollado conceptos técnicos sobre cimentaciones profundas.	30%
1	Especialista en Redes Hidrosanitarias	Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica Sanitaria	Diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto hidrosanitario y de red contra incendios. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m <sup>2</sup> de área diseñada.	70%

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	Especialista en ventilación mecánica y aire acondicionado	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Mecánico.	Diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto ventilación mecánica y de aire acondicionado. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m2 de área diseñada	50%
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero electricista o eléctrico	Diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto eléctrico. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m2 de área diseñada	70%
1	Especialista en voz y datos	Ingeniero informático, ingeniero de sistemas	Seis (6) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto eléctrico. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m2 de área diseñada.	40%
1	Especialista en iluminación	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista	Seis (6) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto de iluminación.	20%

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	Asesor LEED.	Profesional con Especialización en Diseños de Edificaciones Sostenibles	Cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Tres (3) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya participado como consultor y/o asesor en la obtención de certificación para construcciones sostenibles a nivel internacional.	100%
1	Especialista Bioclimática	Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en Diseño Bioclimático	Cuatro (4) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos en los cuales haya desarrollado el Diseño Bioclimático y coordinación general de sostenibilidad.	25%
1	Asesor en Urbanismo y Paisajismo	Arquitecto o Ingeniero Civil / Con Maestría o Especialización en Urbanismo, paisajismo o afín.	Ocho (8) Años contada a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Tres (3) proyectos, como Asesor y/o diseñador en el área de urbanismo o paisajismo de Edificaciones Institucionales. De los tres proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán tener un área de intervención de áreas exteriores no menor a 10.000 m <sup>2</sup> .	30%
1	Especialista en Acústica	Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización en acústica	Seis (6) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Tres (3) proyectos en los cuales haya hecho el diseño acústico para auditorios.	20%
1	Especialista en seguridad humana y señalética	Ingeniero industrial	Seis (6) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya diseñado el proyecto de seguridad humana. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m <sup>2</sup> de área diseñada.	20%

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	Experto en transporte vertical	No aplica	Cuatro (4) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya hecho el estudio de tráfico vertical en edificaciones de más de quince (15) pisos.	5%
1	Especialista en Costos Y Presupuesto	Ingeniero Civil o Arquitecto	Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la Matrícula profesional o acreditación.	Cinco (5) proyectos institucionales de oficinas en los cuales haya elaborado el presupuesto y programación de obra. De los cinco proyectos, por lo menos dos (2) de ellos deberán ser de al menos 10.000 m2 de área cubierta.	70%

Adicionalmente, el Contratista de Estudios y Diseños deberá contar con todo el personal técnico, de apoyo, administrativo y de soporte necesario para cumplir con el objeto del contrato.

El contratista deberá presentar las hojas de vida y los soportes de formación académica y experiencia general y específica del personal mínimo propuesto, que deberá estar estrictamente relacionada con la especialidad a certificar. Las hojas de vida, junto con sus respectivos soportes, serán revisadas y avaladas por el Interventor, quien podrá solicitar el cambio de profesional de acuerdo con la idoneidad y la experiencia requerida según las actividades a ejecutar.

El contratista garantizará que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente.

El contratista deberá presentar previo a la suscripción del acta de inicio para aprobación del Interventor, y como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, la siguiente información y documentación:

Soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. En el evento en que los candidatos propuestos no cumplan los requisitos exigidos, el contratista deberá presentar nuevas hojas de vida dentro de los **TRES (3)** días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el Interventor.

Por lo tanto, en caso de no aprobarse en la primera entrega de los **TRES (3)** días hábiles, se repetirá el procedimiento aquí establecido, hasta por máximo una revisión con plazo de **TRES (3)** días hábiles más y, si luego de dichas revisiones persiste la reprobación, se procederá a aplicar el procedimiento de MULTAS descrito en el correspondiente capítulo de dicho tema en el presente documento.

**Nota 1: Sin perjuicio que el personal mínimo requerido sea verificado posteriormente a la suscripción del Contrato, El postulante debe garantizar que contará con el personal profesional y/o técnico especializado que se requiera para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, quienes serán los responsables de revisar,**

analizar y entregar los informes a los que haya lugar en el marco del desarrollo del objeto contractual.

**Nota 2. El Contratista garantizará que todos los profesionales a quienes se les asignen actividades en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente.**

Dado en Bogotá a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2020.